Resolución I.M. N.º 1637/22

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 " CONSTRUCCIÓN DE OFICINA EN PLANTA ALTA Y SANITARIO SEXADO EN PLANTA BAJA " – ID 420.864. ----------

Ñemby, 24 de noviembre de 2022

VISTO: El Informe emitido por el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución Municipal según Resolución de Nombramiento Nº 254/2022, según las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y ----------

CONSIDERANDO: transcripto el informe del Comité de Evaluación se lee: … ***"el oferente Unipersonal NOELIA ASUNCIÓN RODAS MACIEL, con RUC Nº 3732789-5, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona…"Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*** ----------

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, a la firma Unipersonal NOELIA ASUNCIÓN RODAS MACIEL, con RUC Nº 3732789-5, por un monto total de guaraníes ciento sesenta y dos millones (G. 162.000.000), IVA incluido"*, en base a los precios unitarios ofertados.* ----------

Que, el Artículo 51 de la LEY 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Inc. a), establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal "Ejercer la representación Legal de la Municipalidad". ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones
RESUELVE:

Artículo 1º-. ADJUDICAR, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, el Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 "**CONSTRUCCIÓN DE OFICINA EN PLANTA ALTA Y SANITARIO SEXADO EN PLANTA BAJA**" – ID 420864, a la firma ***Unipersonal NOELIA ASUNCIÓN RODAS MACIEL, con RUC Nº 3732789-5, por un monto total de guaraníes ciento sesenta y dos millones (G. 162.000.000), IVA incluido****, en base a los precios unitarios ofertados.* ----------

Artículo 2º-. AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites necesarios para la formalización de los contratos, ejecuciones y pagos de los mismos. ----------

Artículo 3º-. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Mauro Alcides Osorio Fernández
Secretario General

Prof. **Tomás Olmedo**
Intendente Municipal